



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-640



Fecha de ingreso: 23-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 28-02-2023

Folio: 2023-640
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANGELICA SIMENTAL MUÑOZ

Domicilio: CIRCUITO CHAITEN 10573 M01 L17 COLONIA VALDIVIA RESIDENCIAL

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-301-00017-00-0000

Propietario: ANGELICA SIMENTAL MUÑOZ

Domicilio: NA CHAITEN M01 L17 COLONIA VALDIVIA RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
15 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1					
1990340	REVISION DE PLANOS	1	78.67	116.11	30.89	COCHERA.	16,387.70
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	78.67	116.11	30.89		468.22
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	78.67	116.11	30.89		1,638.77
			78.67	116.11	30.89		468.22
TOTALES			236.01	348.33	92.67		\$ 18,962.91

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO

LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1382 LUIS ALO
DIRECTOR

OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- II.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- III.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 28-02-2023 7:25:30

Dirección: null

Usuario:

302c02144ab93ed71b7e0bd181fd9da24d64d302146f3c933d5a9942b6fa99639ad7c35767c87ded40

